

## EL HIJO DE LA MARQUESA.



Esta curiosa noticia, ya publicada con anterioridad, apareció en "El Norte de Castilla" en 1902 (hace 121 años) y tiene como protagonista a nuestro pueblo. No queremos añadir nada ni comentar la noticia, que por otra parte se comenta por ella sola. Aclarar que el aludido vecino de La Mudarra, Pedro Vega, no era labrador sino zapatero. Esta es la noticia literal a la que me refiero:

«No hace muchos días presentóse en una posada del pueblo de **La Mudarra** un sujeto, joven aun, de simpático rostro a pesar de la inculta barba, derrotado el traje, rotas las alpargatas y grasiento el sombrero. Ofreciose, como sastre, a remendar o confeccionar de nuevo algunas prendas, y con su trabajo retribuyó el gasto que en la posada hacía. D. Pedro Vega, honrado labrador de dicho pueblo, hizo también encargos de sastrería al forastero, llevándoselo a su casa.



El forastero trabajaba mucho y hábilmente captóse las simpatías de la familia; y por fin en el seno de la confianza contó a su huésped la historia de su vida. Era hijo de una ilustre dama -nos reservamos su nombre- cuyo abuelo es de la más alta aristocracia y cuya riqueza permitióle no ha mucho hacer regalos verdaderamente regios; las calaveradas lleváronle a Cuba, donde peleó por España en los tristes días del desastre. Después regresó a la patria y abandonado de su familia, solo y sin recursos, llevaba vida vagabunda buscando de pueblo en pueblo el mísero sustento.



Esta historia, relatada con acento de verdad y con lujo de pormenores produjo el natural efecto en la honrada familia, que desde entonces aumentó las consideraciones y atenciones para el huésped quien por su parte seguía trabajando en sus obras de sastrería. Escribió sendas cartas a la aristócrata dama de la que se decía hijo y al Ministro de la Guerra. Contaba en la primera su mísera situación, y en la segunda preguntaba el punto donde prestaba servicio su hermano, pundonoroso jefe del ejército. Contestó el ministro - como desde le ministerio se contesta siempre- dando las

señas del hermano, y a éste escribió también el improvisado sastre, exponiéndole su penuria.



Y entre tanto pasaban días.

Los guardias civiles del puesto de La Mudarra llegaron a sospechar algo de aquel desconocido, que carecía de documentos y decía pertenecer a tan aristocrática familia. Comunicaron sus sospechas al generoso Pedro Vega y este, azorado por la noticia, se las participó a su vez al desconocido. Éste no se desconcertó, por el contrario, aseguró conocer mucho al Gobernador Civil de esta provincia, con quien, decía, unían a su familia vínculos de amistad.



Y en busca de solución al estado del infeliz, y de apoyo para salir de él, vinieron a Valladolid el Pedro Vega y un ignoto huésped. El primer cuidado de éste, ya en la capital, fue hacerse unas tarjetas en las que, bajo su nombre y apellidos, se leía. «Hijo de la duquesa de...» (Aquí el título de la ilustre dama). Y con previo envío de una tarjeta de esas, solicitaron ambos y obtuvieron una audiencia del señor gobernador. Y en ella resultó que el desconocido se llamaba J. R. G.; que no conocía ni por asomo al señor Santos Ruiz Zorrilla; que no había estado en Cuba, y que, probablemente, no era hijo de la duquesa a que de continuo llamaba mamá. Al crédulo Pedro Vega se le cayó el alma a los pies; el desconocido pidió por Dios que le detuviesen en tanto se determinaba su personalidad. Y así se hizo, el J. R. G. pasó a chancillería; escribióse a las personas que, según él, le conocían, enviándolas al mismo tiempo un retrato del sujeto en cuestión.



Ayer se declaró por fin este asunto. El jefe del ejército aludido por el J. R. G., es efectivamente su hermano y reside en Madrid; pero como el hoy vagabundo se extravió, hasta el punto de cumplir en Valencia condena por estafa, le ha abandonado, y no quiere de ningún modo hacerse cargo de él. Y el J. R. G., parece, a juicio de las personas que estos días le han tratado, que no tiene las facultades mentales en perfecto estado. Ayer se le puso en libertad, y con un socorro se le envió a Madrid. Desde donde es posible que el tal sujeto vaya a Cádiz por derecho propio».

© *Justino Rodríguez* - 2023